

HIERROS DEL ECUADOR HIDELEC S.A.

expreso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • lunes 20 de marzo de 1995 • Año 22 N° 7.874 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA HIERROS DEL
ECUADOR HIDELEC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía HIERROS DEL ECUADOR HIDELEC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 30 de diciembre de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-000114 el 12 de enero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.3.723 el 28 de febrero de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina HIERROS DEL ECUADOR HIDELEC S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es "La Importación y exportación de productos de acero y hierro en todas sus formas y medidas, así como la distribución y venta de tales productos dentro del país. Podrá adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para sus actividades y realizar toda clase de actos civiles o mercantiles permitidos por las leyes y relacionados con su objeto principal, pudiendo inclusive, formar parte de otras sociedades o compañías como accionista o socia"...

5.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse en de dos años plazo o en cualquiera de las formas permitidas por la ley.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, separada o conjuntamente.

Guayaquil, marzo 9 de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
20/marzo/95